

**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

Quillota, 14 de Noviembre de 2014.-  
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

**D.A. NUM: 7058 /VISTOS:**

1. Oficio Ordinario N° 716/2014 de 04 de Noviembre de 2014 de Director Departamento de Educación RED-Q a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 05 de Noviembre de 2014, en el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la Contratación Directa de la Adquisición de un set completo de protocolos WAIS para uso PIE en CEIA, a la Empresa **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE**, RUT 81.698.900-0, representada legalmente por Guillermo Marshall Rivera, RUN 8.531.874-8, con domicilio en Avenida Vicuña Mackenna N° 4860, Macul, por un monto total de **\$154.700.-** IVA incluido (Ciento cincuenta y cuatro mil setecientos pesos), de acuerdo a lo establecido mediante la modalidad de Compra Directa, según Ley N° 19.886, que faculta procedimiento antes mencionado amparado en el Artículo N° 8 "Procederá la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa en los casos fundados que a continuación se señalan"; Letra D "Si solo existe un proveedor del bien o servicio"; y Artículo N° 10 "El contrato se adjudicará mediante resolución fundada de la autoridad competente comunicada al proponente" del reglamento de Compras Públicas. El financiamiento será según Cuenta Presupuestaria N° 215 22 04 002, programa 21, subprograma 31 (CEIA) Financiamiento PIE;
2. La Pontificia Universidad Católica de Chile, es el editor y distribuidor exclusivo para Chile del test Wechsler Adult Intelligence Scale-Fouth Edition (WAIS-IV), según lo convenido en enero del año 2011 con NCS Pearson, Inc. Propietario de los derechos a nivel mundial de este Test;
3. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 121/2014 de 04 de Noviembre de 2014 emitido por la Jefa de Área de Finanzas RED-Q, informando que cuenta con Presupuesto para financiar la adquisición de 1 Set completo de protocolos WAIS para PIE que funciona en CEIA Doctor Alejandro Vásquez Armijo, por un monto de \$154.700.- (ciento cincuenta y cuatro mil setecientos pesos) con cargo a fondo PIE cuenta N° 215 22 04 002, programa 21, subprograma 31 CEIA;
5. Cotización N° 30102014-1;
6. Oficio Ordinario N° 74/2014 de Directora de Escuela CEIA Doctor Alejandro Vásquez Armijo a Coordinador de Área Gestión Técnico Pedagógico;
7. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

## DECRETO

**PRIMERO:** **AUTORÍZASE** Contratación Directa de la Adquisición de un set completo de protocolos WAIS para uso PIE en CEIA, a la Empresa **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE**, RUT 81.698.900-0, representada legalmente por Guillermo Marshall Rivera, RUN 8.531.874-8, con domicilio en Avenida Vicuña Mackenna N° 4860, Macul, por un monto total de **\$154.700.- IVA incluido** (Ciento cincuenta y cuatro mil setecientos pesos).

**SEGUNDO:** **ESTABLÉCESE** que la adquisición se formalizará mediante Orden de Compra.

**TERCERO:** **ADOPTÉ** la Dirección de Administración de Educación Municipal RED-Q las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



MANZO BARBOZA  
ARQUITECTO  
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO  
ALCALDE

### DISTRIBUCION

1. Control Interno Municipal
2. Administración Municipal
3. Finanzas RED-Q
4. RED-Q
5. Secretaría

LMG/DMB/jlm.-